

**1318-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las catorce horas con veintinueve minutos del diecinueve de diciembre de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón GARABITO de la provincia PUNTARENAS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** celebró el día diecisiete de noviembre del año dos mil veintitres, la asamblea cantonal de **GARABITO**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En dicha asamblea designó a Lenin Alberto González Madrigal, cédula 112710534, como presidente propietario, tesorero suplente y delegado territorial propietario; Jessica María Segura Salas, cédula 114150036 como secretaria propietaria, presidenta suplente y delegada territorial propietaria; Zucetcy Susana Leitón Cerdas, cédula 112110329 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria; Fernando Manuel Fonseca Munguía, cédula 801360464, como secretario suplente, fiscal propietario y delegado territorial propietario y José David Montiel Urtecho, cédula 603870790, como delegado territorial propietario (nombramiento en ausencia).

En fecha siete de diciembre de dos mil veintitres el partido político, celebró –de manera presencial- una nueva asamblea cantonal de **Garabito**, de la provincia de Puntarenas, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Lenin Alberto González Madrigal, cédula 112710534, como presidente propietario y delegado territorial propietario; Jessica María Segura Salas, cédula 114150036 como secretaria propietaria, y delegada territorial propietaria; Zucetcy Susana Leitón Cerdas, cédula 112110329 como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, María Fernanda Mesén Montero, cédula de identidad 604020974, como presidenta suplente, Fernando Manuel Fonseca Munguía, cédula 801360464, como secretario suplente y delegado territorial propietario, Armando Alexis Quintanilla Elizondo, cédula de identidad 701220156, como fiscal propietario y José David Montiel Urtecho, cédula 603870790, como delegado territorial propietario.

Los días doce, trece y quince de diciembre se reciben en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral las cartas de aceptación de María Fernanda Mesén Montero, cédula de identidad 604020974, Lenin Alberto González Madrigal, cédula 112710534, Alexis Quintanilla Elizondo, cédula de identidad 701220156 y José David Montiel Urtecho, cédula 603870790, todos aceptando cualquier puesto.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS**  
**CANTÓN GARABITO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
112710534	LENIN ALBERTO GONZALEZ MADRIGAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
114150036	JESSICA MARIA SEGURA SALAS	SECRETARIO PROPIETARIO
112110329	ZUGETCY SUSANA LEITON CERDAS	TESORERO PROPIETARIO
604020974	MARIA FERNANDA MESEN MONTERO	PRESIDENTE SUPLENTE
801360406	FERNANDO MANUEL FONSECA MUNGUIA	SECRETARIO SUPLENTE
603870790	JOSE DAVID MONTIEL URTECHO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701220156	ALEXIS ARMANDO QUINTANILLA ELIZONDO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
114150036	JESSICA MARIA SEGURA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
112710534	LENIN ALBERTO GONZALEZ MADRIGAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
112110329	ZUGETCY SUSANA LEITON CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
801360406	FERNANDO MANUEL FONSECA MUNGUIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603870790	JOSE DAVID MONTIEL URTECHO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con

lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/yps

C.: Expediente n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: 19283, 20147, 20076, 20142, 20294-2023